

#### PUBLICACION BISEMANAL. POLITICA, LITERATURA, COMERCIO E INTERESES CENERALES.

Guayaquil, Sábado 10 de Marzo de 1894

## El Iris.33

Guavaquil, Marzo 10 de 1894.

#### LA PRIMERA ACTITUD.

Después de la partida de nuestro plenipotenciario para la ciudad de los Reyes; de su arribo á élla y de la recepción diplomática en Quito del señor Bonifaz; la cuarentena dictada la opinión y la voluntad del país. por las autoridades sanitarias de Panamá contra los vapores de la Carrera que salen de este puerto, dando por resultado venido á establecer en nuestras comunicaciones con la república vecina, una irregularidad tanto más sensible cuanto ve- fiel y decidido intérprete de la voluntad naci mal. hemente es el anhelo patriótico por seguir día á día y hora á Que se mantenga siempre á la altura de la elevada mi-hora, si posible fuese, la marcha de las gestiones diplomáticas sión que su Patria le ha confiado, son nuestros fervientes en uno y otro país.

Hásenos pues, incomunicado con el Sur, merced al celo que bien pudiéramos llamar estrafalario del Sr Cónsul de Colombia, precisamente, en el momento mismo en que más nos interesaba conocer el rumbo que nuestra diplomacia va á imprimir definitivamente á nuestros asuntos con el Perú; asuntos que lejos de tender á una solución conciliatoria y amigable, amenazan antes entrar en el terreno de las complicacio-

En efecto: desde que en mala hora para el feliz mantenimiento de las relaciones internacionales entre amlas Cámaras peruanas rechazaron el trabos países, tado García-Herrera y solicitaron nuevas modificaciones en su favor, hasta hoy que su Prensa, casi unánime, sostiene las mismas arrogantes pretensiones, el Ecuador entero ha abogado por que se declare la nulidad de ese convenio y se éntre en la vía de nuevas y directas negociaciones entre ambos Poderes, para arribar á una solución más en armonía con la justicia y verdadero derecho de las dos partes, en la debatida cuestión

Como se ve,hay, pues,un verdadero conflicto entre unas y otras pretensiones; un choque completo de aspiraciones harto difícil de conciliar, por cierto, en el terreno de una mútua in-

Hoy mismo, la entrevista que, apenas llegado nuestro Ministro á Lima, ha tenido con el un Repórter de "La Tribuna", ha venido á poner de alto relieve la diametral oposición

de que hablamos.

El señor Ministro ha declarado que tiene encargo de abrir nuevas negociaciones; y al preguntarle intencionadamente, el señor Repórter, si el Ecuador estaba listo á reconocer como le ley ecuatoriana, las cláusulas del Tratado García-Herrera, ó il lo consideraba caducado, el mismo señor Ministro contestó enfáticamente; que no podía contestar sobre el particular é insistió en que tenía encargo de abrir negociaciones.

Por su parte, la prensa peruana, aludiendo á estas decla.

Il mente de nuestro Gobierno; sin que esta feliz coincidencia la haga (\*) Nos limitamos á reproducir dinicamente la nota de Mediación de las Legaciones onjuntas y la respectiva contestaciones exteriores, por ser en faticamente; que no podía contestar sobre el particular é insistió en que tenía encargo de abrir negociaciones.

Por su parte, la prensa peruana, aludiendo á estas decla-

reclama el cumplimiento literal del convenio Espinoza-Bonifaz y sostiene nada menos que la obligación de someter al arbitraje, tan sólo las modificaciones solicitadas por el Congreso de aquella república.

He aquí lo que se llama la ley del embudo.

Nuestros buenos vecinos quieren estar á las maduras pero no á las duras.

Es el colmo de la arrogancia.

Por fortuna, nuestro Gobierno sabe demasiado cual es

Este la ha manifestado hasta la saciedad. Cuanto á nuestro Ministro en Lima, no podemos menos obligar á las Compañías á que suspendan sus viajes á él, ha que felicitarnos de la discreción y entereza, á la vez que lealtad, con que ha sabido desde el primer instante, mostrarse

### Interior.

Con el objeto de que sean conocidas en su actual catado nuestras relaciones con la República del Perú, publicamos el presente número extracordinario del perídico oficial, ouyas cuatro (\*) plezas llenan perfectamente el enunciado propósito.

Sobremanera digna de atención es la importante nota en que el Exemo.

Sr. Macchi y el H. Sr. Encargado de Negocios de Colombia en Lima formalizan el ofrecimiento de mediación y buenos oficios, en nombre de la Sautidad de León XIII y en el de aquella República hermana; el primero, como Enviado Extraordidario y Ministro Plenipotenciario del Padre Sante, y el segundo, con el carácter dinlomática.

y Ministro Plenipotenciario del Pa-dre Sante, y el segundo, con el ca-rácter diplomático ya mencionado. No menos digna de leerse atenta-mente es la contestoción dada por el H. Sr. Ministro de Relaciones Exto-H. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores á aquellos distinguidos Agentes Diplomáticos, una de cuyas nobles y bien intencionadas indicaciones, antes de recibida, estaba ya en la mente de nuestro Gobierno; sin que esta feliz coincidencia la haga

desmerecer en nada, ni obligue me nos nuestra gratitud por tan valioso:

ofrecimientos.

El discurso de presentación de Exemo. Sr. Dr. D. Emilio Bonifaz el de recepción de S. E. el Sr. Presidente de la República, manificatar con claridad los propósitos que guía à los Gobiernos del Ecuador y de Perú, para llegar, por el camino del decoro, al afanzamiento de una paz honosa entre los dos países.—El público sabrá estimado. blico sabrá estimarlos con imparo

bhoo sabra estinarios con imparona criterio y hacer justicia á sus distin-guidos autores. Plegue al Cielo que la simultanes recepción de los Sres. Ministros, Castro, en Lima, y Bonifaz, en Qui-Castro, en Lima, y Bonitaz, en Qui-to, concertadas para la misma hora, por medio del cable, sea un auspicio feliz del éxito que se obtenga en en lesquiera negociociones diplomáti cas que tiendan á asegurar los dere chos del Ecuador y la paz de entram las Randhilas. bas Repúblicas.

Lima, 23 de Enero de 1894. Sr. Ministro:

Aceptada por los Supremos Go biernos del Perú y el Ecuador la me diación amistosa ofrecida por la Sandiación amistosa ofrecida por la Santa Sede y la República de Colombia, con el objeto de propender al arreglo honroso y pacífico de la diferencia suscitada entre ambas Naciones, con motivo de los sensibles acontecimientos que han tenido lugar en los meses de Noviembre y Diciembre del año próximo pasado, es para los infraeritos altamente satisfactorio dirijir à V. E. el presente oficio, encaminado à llevar à efecto, en nombre de Su Santidad y del Go-bierno de Colombia, el nonrosisimo cargo de mediadores

Nabiendo los infrascritos segui-do paso à paso y con vivísimo inte-rés el desarrollo de tan desagradables success, juzgan conveniente emitir con sinceridad y franqueza los siguientes conceptos y apreciaciones, impulsados por los nobles propósi-tos y halagadora esperanza de q'aquetos y halagadora esperanza de quaque-llos influirán en el ánimo de las Can-cillerías del Perú y el Bouador, para que se transija pacífica y honrada-mente el conflicto suscitado entre los dos Pueblos.

Las manifestaciones mútuamente hostiles que han ocurrido en ambas Repúblicas han sido, en gran parte, ocasionadas por efecto de noticias falsas y exageradas que desgraciadamente sa cruzaron entre uno y otro país, y que han dado lugar á publi-caciones apasionadas y á la exaltación de los animos.

Estas manifestaciones fueron obra de un limitado número de individuos del pueblo y no de la colectividad ó mayoría de los ciudadanos de ambos países, los que prescindierou de to-tor parte en ellas.

Es preciso reconocer que los dos Gobiernos, no sólo apoyaron, sino que deploraron vivamente y desaprobaron de una manera enérgica todo lo ocurrido en sus respectivos pa-ises. Si la policia en ambas Nacio-nes no hubiese estado á la altura de su misión en aquellas circunstancias, ya sea para prevenir ó bien para re-primir las manifestaciones ofensivas de la muchedumbre, esta falta recaería exclusivamente sobre los Jefes inmediatos de ésta, y de ninguna ma-nera sobre los Gobiernos respectivos, cuya única obligación sería la de aplicar'es el castigo correspondiente, por haber faltado al cumplimiento de su deber.

En casos semejantes, por supuesto siempre lamentables, el Gobierno de siempre lamentanies, el Gonierno de la Nación ofendidal, teniendo por base única y exclusiva los hechos notoriamente ciertos, y aun ponderados según las circunstancias en que se han realizado, y, estudiando con espíritu sereno lo que, en otros casos, el derecho, el honor y el hienestar de curate instamente exircas suale limitatamente exircas suales limitatamente exircas exirc su pais justamente exigen, suele limi-tarse à pretender las satisfaciones à que se crec acrecdor; y cuando las ofensas han sido recíprocas, no es raro el caso en que ambos Gobiernos, sobreponiéndose à la exaltación y al peligroso entusiasmo de los pueblos, hasta se apresuran á satisfacerse re ciproca y espontáneamente, con medidas prontas, á veces cumplidas, an-tes de ofrecidas, ya de represión, ya de castigo de los culpables

de castigo de los culpantes.
Un ejemplo notable y muy reciente han presentado los Gobiernos de
Italia y Francia, con ocasión de los
dolorosos y muchísimo mas trascendentales incidentes de Aigues-Mortes, dentales incidentes de Aigues-Mortes, Roma y Nápoles, cuyo arreglo se hi-zo, puede decirse, telegráficamente, en el corto periodo que trascureió del 16 al 28 de Agosto, según consta del libro verde que acaba de publi-carse. En Roma la exasperación del cuello llegó, basto al cuarto de del pueblo llegó hasta el punto de prender fuego si edificio que ocupa-ba la embajada F rancesa y se cometieron atropellos y vejámenes mu-cho más graves que los realizados recientemente en Lima, Quito y Guayaquil, y, sin embargo, se dieron por satisfechos los dos Gobiernos con la suspensión del Alcalde de Aigues-Mortes y del Jefe de Policía de Roma.

Y, en efecto, si bien es verdad que, cuando una sola de las partes es la ofendida, no hay serio peligro en que los arreglos para la repara-ción debida duren algún tiempo, pues ese peligro será más o menos remoto, según el grado de generosi-dad y pristigio de que disfruta la misma Nación ofendida; en cambio,

cuando los altrajes han sido rectorocuando los ultrajes han sido recipro-cos y ambos pueblos se encuentran agitados, el estado de ánimo de és-tos y la lógica fatal de los acouteci-mientos no permiten, sin peligro gra-visimo de mayores trastornos y de comprometer la misma paz interua-cional que dichos arreglos se prolouguen demasiado, y por lo mismo, pu diera resultar funesto cualquier re tarde, aun motivado por la sola discardo, aun motivado por la sola dis-cusión sobre la precedencia de los insultos y la mayor ó menor grave-dad de ellos, para definir después y ponderar el mayor ó menor grado de la recíproca satisfacción debida.

Patece, además, que en cuanto al efecto moral y de la apreciación co-mún, el ultraje inferido al escudo de una Nación es el mismo, ses que el escudo ocupe el frontispicio de una Legación o de un Consulado; asi como tampoco sería posible estimar con toda exactitud la diferencia es-pecífica entre la ofensa de arrastrar lo, pisotearlo ó simplemente ape-drearlo, que son los hechos más positivos entre los denunciados.

Estas consideraciones y el hecho muy sensible de no haber podido am bos Gobiernos, hasta la fecha, enten-derse entre sí sobre el orden y diferencia de las satisfacciones mútua-mente reclamadas, influyen en el ânimo de los infrascritos y los len a proponer de una manera for-mal y terminante, a uno y otro Go bierno a la vez, lo siguiente:

O el olvido mútuo y completo de todo lo ocurrido, mediante la pronta recepción oficial y amistosa de los respectivos Ministros Diplomáticos, exigiendo, á lo más, la destitución de los Jefes inmediatos de la fuerza

de policia que hayan sido culpables. O que, sin más disputa sobre el orden cronológico y diferencia de las satisfacciones, manden saludar simultáneamente por una Compañía de linea los respectivos pabellones nacionales, izados en las Leguciones, para lo cual pudiera fijarse día y hora orevio aviso telegráfico, no exten-diendo las pretensiones más allá de la destitución de los lefes inmediatos de la policía que hayan sido cul-

Al no aceptar una de las partes el primer proyecto, la otra no deberá insistir en él y se conformará con el

Este arreglo, para mejor acuerdo, debe dejat á salvo la cuestión prin-cipal de límites, así como cualquia ra otra diferencia per atropellos de ciudadanos de una u otra Nación, ó perjuicios en sus bienes, durante las recientes manifestaciones.

Mucho se felicitarian los infrascritos y muchisimo más agradece-rían á los ilustrados Gobiernos del Pern y el Ecuador, en nombre de sus altos poderdantes, si, inspirados por un elevado sentimiento de confraternidad y de concordía, y teniendo en cuenta que la paz es para los Pue-blos un positivo bien y de valor in-calculable, aceptasen generosamente ann en el caso de que una de las Naciones se creyera más ofendida que la otra, y pusiesen en práctica, sin pérdida de tiempo, uno ú otro de los puntos anteriormente propuestos.

Un éxito tan lisonjero corresponderia à los nobles y vehementes de-seos que inspiraron al Padre Santo y à la hermana República de Cotom bia el ofrecimiento de sus buenos oficios, deseos que con ellos comparte todo el Continente americano, que anhela con ahinco que termine

una vez y para siempre la era de las discordias y luchas fraternales. Los infrascritos aprovechan esta oportunidad para ofrecer á V. E. los sentimientos de su más alta y distin-

sentimentos de su mas arta y distin-guida consideración.

José Macchi, Delegado Apostó-lico y E. E. de Su Santidad.

Luis Tunco, Encargado de Nego-cios de Colombia en el Perú.

Al Exemo. Señor Ministro de Re-

laciones Exteriores del Ecuador.

República del Ecuador,- Ministerio de Relaciones Exteriores.—Qui-to, Febrero 3 de 1894 Exemo Sr. Delegado Apostólico y H Sr. Encargado de Negocios de

Colombia:

Con la debida atención se ha puesto mi Gobierno del contenido de la carta colectiva que os habéis servido dirigirme, con fecha 23 del próximo pasado Enero, en la cual expresais que, aceptada por los Gobiernos del Ecuador y del por los Godiernos dei Renador y dei Perú, la mediación amistosa ofreci-da por la Santa Sede y la República de Colombia, con el fin de propen-der al pacífico arreglo de las diferen cias suscitadas entre las dos Naciones, tenéis la satisfacción de proponeros llevar à cabo dicha mediación, en nombre de nuestro Augusto Pon-tifice y de esa noble República her-

tífice y de esa noble Republica hermana, de quienos, respectivamente sois dignos representantes.

Anadis la franca expresión de vuestros conceptos, en lo concerniente á los agravios de que se que jan mi Nación y la Peruana, y, fundando en hechos y doctrinas vuestros luminosos razonamientos, termináis non proponent à los Goldiernos nais por proponer à los Gobiernes de los dos Estados, que, para el pa-eífico desenlace de la Controversia sobre injurias, adopten uno de los los medios que explicitamento de-

Consiste el primero en el "olvido mutuo y completo de todo lo courrido, mediante la pronta recepción oficial y amistosa de los respectivos Mi nistros Diplomáticos, ex giando, 4 lo más, la destitución de los Jefes inmediatos de Policia que hayan sido

Con muy fundada complacencia Con muy fundada complacencia tengo à honra comunicatos que ésta es, precisamente, la forma de reciproco desagravio concertada, de común acuerdo, entre el Ministro Plenipotenciario de mi Patria y el Exemo. Sr. Dr. D. Emilio Bonifaz, que representa al Perú; siendo de advertir que ni um se ha exigido la destitución de ninguna autoridad, porque este punto se ha deiado à la porque este punto se ha dejado á la imparcial y recta acción de los tribu-nales de cada una de las los Repu

No dudo que veréis con el mayor agrado la notable coincidencia de que la primera de vuestras propoeordada ya, para la solución de la contienda sobre lujurias. Dentro de pocos dias llegará el caso de forma-lizar este fácil medio de restablecer la concordia; pues, para ella na la concorna; pues, para ello, no se pera sino que llegue à esa capital del Perù el Sr. Dr. D. Julio Castro, que saltó de esta ciudad de Quito, el el día 30 del pasado mes, como Ple-nipotenciario del Ecuador. Una vez que este alto funcionario y el no menos respetable Sr. Bonifaz presenten, simultaneamente, sus respectivas credenciales, y se exprese con so-lemnidad el mutuo olvido de las ofensas, quedará lo espero, restablecida la concordia, para que, al amparo de ella, puedan las dos Naciones tratar, posteriormente, de su antigua y enfadosa controversia sobre limites

Mas, si, por cualquier incidente imprevisto, no se consigue, con acto tan caballeroso y adecuado, la res-taurseión innecidata de la fraternal armonia, tendrá mi Gobierno por muy conveniente y honroso oir à los dignismos mediadores, que, con laudable filantropia, ascunen el nobili-simo papel de amigos pacificadores y trabajan por la común tranquili-

Exemo. y Rmo. Señor Delegado Apostólico y E. E. de la Santa Sede y H. Sr. Encargado de Negocios de Colombia. — Lima.

## De cartera.

Los Anarquistas - En nuestro na Los Anarquistas.—En mestro mero de hoy principiamos la reprodución del 1º, de los dos brillantes artículos que con el título de "Los Anarquistas", ha publicado en "La República" de Bogotá, el seño: Du. Juan Sandoval.—En el próximo, verán nuestros lectores el 2º. La oportunidad é interés del tema que en ambos se trata, nos excusa de

Recorte -- Por el que A continuación reproducimos, comprenderán nuestros lectores toda la importancia que tiene la repetición de los anuncios. Hoy no hay país avanzado en la civilización y de comercio crecien-te, que no haga uso especial le los periódicos como medio de fomentar las industrias y el comercio con los avisos. En Inglaterra, Francia, Es-tados Unidos, etc., los comerciantes más poderosos y los empresarios más ricos son los que más se hau aprovechado de las ventajas del

"Un periodico norteamericano define de esta suerto las impresiones que produce un anuncio en todo sus-

Primera inserción del anuncio: no

Segunda inserción: lo ve, pero no

Tercera inserción: lo lee: Cuarta inserción: mira el precio

Quinta inserción: habla de él d su esposa.

Sexta inserción; se dice acomprar-

Siptima inserción: lo compra-La definición es bastante original

no carece de verdad. De ella se saca en limpio que para que on annucio produzea efecto, hay necesidad de repetirlo por lo menos lusta sieto veces, y en las letras más gordas que baya en las imprentas.

Suelty rezagado. Importantes Observaciones.-Importantes Observaciones. - En el cuadro que con el nombre de "División territorial da la República del Ecnador", ha dado á luz en la Capital el H. Sr. Dr. Francisco Andrade Marín, hemos observado que en la clasificación del servicio postal de los cantones y parroquias en nuestra provincia, se han dejado de señalar con el asterisco correspondiente Aueron el acutado el acutado el acutado el companyo de la capital el acutado el capital el capita con el asterisco correspondiente, apesar de poseer dicho servicio, las guientes parroquias: Gonzanana, Zapotillo, Amaluza, Zozorango y Ma-carà. Hemos advertido además, que entre las parroquias que se han establecido recientemente, figura la de Valladolid (Malacatus), siendo así que esta parroquia es muy antigua, como que cuenta con un siglo de existencia más ó menos.

Nos permitimos hacer estas observaciones por el carácter de importan-cia que ellas invisten, relacionadas como se ballan con el estado actual de progreso en que se encuentra es-

ta provincia.
(De "El Porvenir" de Loja.)

## Inserciones.

LOS ANARQUISTAS.

y trabajan por la comúni tranquindad de dos pueblos hermanos.

Con la más sincera y distinguida consideración, soy del Exeno. Señor Delegado Apostónico y del II. Señor Encargado de Negocios may atento y obsecuente S. S.

Pablo Herrera.

Semios artículos editoriaisa sobre este tema han publicado, el 1º. 4e los corrientes, dos de los mas importantes periódicos de esta ciudad, con motivo de lo que la prensa francesa y la de otros países dicen sobre el particular.

De El Correo Nacional copiamos

s seguientes apartes:
"La sobreexcitación que se ad "La sobreexcitación que se advierte en la prensa europea, sobre tende en la francesa, con motivo de los últimos atentados de los ausrquistas, que estos llaman argumentos de hecho, muestra cierta vacilación en los espíritos y la necesidad ideinvestigaciones mas detenidas acerca de las causas que principalmen to hai pervettido el criterio de las inusas populares.

"¿Que inacer? se preguntan todos nos que ven en peligro el actual orden social.

factor único de estas conclusiones?
"Sera la libertad de fabricar explosivos lo único que facilita estos
stentados?

Bastará la rigurosa supresión de

"Bastará la rigurosa supressón de estas libertades?

"La experiencia parece darnos una respuesta negativa.
"América, en primera línea, presenta resultados que dan mucha luz. La represión diega de la libertod individual—que suele ser el sistema que se emplea, y nó el de la responsabilidad concreta y efectiva—ha lue varios en varias secciones, v. g., Bovado en varias secciones, v. g., Bo-livia, al despotismo, y éste al desgo-

"Los más de los aniversarios que "Los más de los antiversarios que celebramos los americanos del Sur, son tecciones objetivas permanentes; parece que tuvérsanos especial cuisado en no dejar otividar que à las acuas se les debe todo, que lo importante de la constante de l dado en no dejar olvidar que á las armas se les debe tode, que lo importante es tenerlas en mayor nimero que el contrario, y que lo que se tiene por bienestar y prosper dad es debido á la fuerza de los parques.

"La ley de la responsabilidad ante Dios y ante las sociadades, obliga à los Gobiernos; por consiguiente, les està vedado inspirar sus actos en sentimientos personales y no pueden servirse de la represión, y mucho menos de la supresión, sino por fun-dadas y poderosas razones. En nindadas y poderosas razones. En nin-gún caso sería admisible el caprich o ó la susceptibilidad de los mandata-

La causa principal de la anarquia son, sin duda, los malos Gobiernos. son, sin dada, los malos Gobiertos. Son ellos los que principalmente han pervertido el criterio de las masas populares. Las violencias que bajan son las que ponen en fermentación las pasiones populares, y determinan east siempre, las violencias que suben. Las lecciones objetivas de los que mandas, si le enseñanza es mala con les refe funcarso porque las crason las más funestas, porque las gra-ba en la conciencia de los pueblos ba en la conciencia de el sello de la autoridad.

el sello de la autoriasa. Si un gobierno mantiene hambrea do y oprimido al pueblo, y una par-te de éste, la más infeliz casi siem-pre, con el arma al brazo y el látigo suspendido sobre sus cepaldas, para suspendido sobre sus espaidas, para que puedan dormir trasquitos los taranos y para que, á la voz de mando, ahoguen con el ruido del cañón las justas quejas de los oprimidos; si con lo que pudicra darse al pueblo pan material y pan intelectual, alimento é instrucción, se compran en grande escala elementos de guerra, constatos de destrucción, one se alimento de puer alimento de destrucción, one se alimento de constante de destrucción con esta de destrucción d

grande escala elementos de guerra, aparatos de destrucción, que se almacenan y custodian con el cuidado con que el avaro custodia su tesoro; si todo eso hace un Gobierno, no tiene á quién que jarse de que tal ejemplo produzca fonestos resultados. Si un Gobierno, lejos de defender la propiedad pública y la privada, se apodera de esta cuando es del adversario político y entrega aquella á sus parciales para que sacien su ambietón de dinero, ¿cômo pedir que las masas, cuyo cerebro está oscurecido por la ignorancia y su estómago estimulado por el hambre, no pon gan mano sobre los bienes ajenos?

Son los maios Gobiernos los padres legitimos de la anarquia, y mien

tras esos progenitores estén de pié

tras esos progenitores estén de pió-será ineficaz lo que se haga para cor-tr el má sousal que nos amenaza. Más fouestos que la ficencia de la preusa son el desenfreno y la licen-cia de los Gobiernos. Más peligroso que la libertad de fabrisar explosivos, es el flunitado poder cera tirantzar al pueblo. Y más fuel para los Gobiernos re-restrisse de su benélica forma y am-parar tollos los derechos, que vivir en permanente lucha con los asucia-dos.

Como muy bien dice El Correo, como may men dice El Correo, la represión cinga de la libertad in dividual fleva al despotismo, y éste al desgobierno, que es afiadimos nosotros, el último peldaño de la escala que nos hace descender à la anarquia, el más terrible de los males. El colega nos ofrece a Bolivia como

Bl colega nos ofrece à Bolivia como un ejempio, pero, por desgracia, los ejempios pueden multiplicarse en en caso de que el legado hecho à la Santa-América sin ir muy lejos.

Son los Gobiernos, elevando el ejectio en voz de atender à la opinión pública, llenando los parques en vez de satisfacer las justas esta sede fuera anulado.

Los herederos de madama du Plessia per desatisfacer las justas esta de la conder Deparamento es responsables de la creencia, ca la diapor desgracia más atraigada en las masas, de que todo se deba à la fuerza, que ella es el mejor garante del triunfo y el más poderoso argumento en unestras contiendas personales, en unestras contencias personales, en unestras diferencias internacionales; de con el mos el colega, de "que à las armas se les debe internacionales; é com o dice el colega, de "que à las armas sa les debe bico sostuvo enérgicamente que el todo, que lo importante es tenerlas an mayor número que el contrario, y que lo que se tiene nor bienostar y do e refe al la caracte. en mayor número que el contrario, y que lo que se tiene por bienestar y prosperidad es debido á la fuerza do la carrone."

mi mayor número que el contrario, y que lo que se tiene por bienestar y prosperidad es debido à la fuerza do los parques."

May oportumo es, en las actuales circumstancias, el recuerdo que à los Gobretros hace El Correo, de que a culos también obliga la ley de la responsaciolidad ante Dios y ante las sociedades; que les està vedado inspirar sus actus en sentimientos personales; que no pueden servicse de la represión, y mucho menos de la supresión, y mucho menos de la supresión, sino por fundadas y possible de la manda de mas que, desde 1870, el Papa no les y su in soberano común, sino que su soberanía es de una naturaleza la represión, y mucho menos de la supresión, sino por fundacias y po-derosas razones; y que en mingún caso sería admisable el capricho o la susceptibilidad de los mandatarros, Si los Gobiernos no olvidaran su

Si los Gobiernos no olvidaran su misión y velaran por el bien de to-dos, más que por transitorios inte-reses políticos ó personales, muchas lágricas y mucha satigre attornarlan à los pueblos, serian el mejor ante-mural de la antarquía, y con poco es-fuerso mantendrian malterable el conden sucie.

Para los límites estrechos de nues tra hoja nos hemos extendido hoy más de lo que pensábanos, y forzo-so uos es dejar para mañana las con suberaciones que nos ha sugerido el otro artículo editorial de que hablamos al principio.

(De "La República" de Bogotá.) (Concluirá.)

## Variedades.

LOS MILLONES DEL PAPA

LAS SUCESIÓN DE MADAME DU PLESSIS BELLIERE.

(Traducido para El Mercurio de Valparaiso.)
Paris 22 de Febrero de 1893, El Tribunal Superior de Amiens, después de seis audiencias, ha pronunciado su fallo en el proceso seguido contra el Papa por los herederos naturales de la marquesa de Piessia, Belliere. sis Belliere.

Como se recordara, inadame de mando de su gente ardar argun a su Plessis Belliere habia instituído por to.

Una vez fué invitado à un baile en tuna à León XIII; y en su defecto al cardenal Rampolla, representante de para la ocasión. Sus compañeros se Como se recordará. madame de

Los herederos desposeídos dije ron de umidad del testamento, fun-dándose en que la Santa Sede no tie-ne la capacidad elvil necesaria para recibir donaciones ni legados Desmos de midases danatas di

Después de ruidosos debates el Dispués de ruidosos debates el Tribunal civil de Montalidier falló en favor del Papa, declarando à la Santa Sede "capaz de heredar, con la autorización del Gobierno francés" y acordando al Papa un plazo de sels y acordando al Papa un piazo de seis meses para obtener esta autorización expresa. Caso de que el Gobierno francés rehusase la autorización, el legado universal hecho à León XIII y al carden il Rampolia debería calicar, y el Tribunal de Montdidier declaraba que la sucesión de la marquesa correspondia al conde de Colbert-Turgis à quien madama du Plessa Belliere habia institutido, por un codicilo, su legatario universal en caso de que el legado hecho à la Santa Sede (uera anulado.

su soberania es de una naturaleza particular, y por decirlo así interior, que no representa, en una palabra, más que una colectividad incapaz de

adquirir bienes: la cristiandad.
"Reconocer al Papa el derecho de "Reconocer al Papa el derecho de adquirir propiedades, seria permi tir legados à las congregaciones no autorizadas, instituyéndole en fideicomisario. Resultaria de ello una acumulación de riquezas en detrimento de la fortuna de la nación".

Conforme à estas conclusiones de procurador general, la Corte de Amiens ha revocado la sentencia del Tribunal de Montdidier y declarado nulos los legados hechos à la Santa Sede por la marquesa du Plessis Bo-

## EL PRINCIPE OTTO VON

El ex-Canciller, cuyo ceño ha he-cho temblar à la Europa entera, des-de joven tuvo un carácter impetuo

En el colegio impresionaba con su presencia à sus condiscipulos. Antes de su ingreso al Instituo Plamanus la diversión de los colegiales se reducia à ejercicios atléticos, pero bajo su dirección principiaron a dividirse en dos partidos y tenian encuentros, simula do combates. Bistrarek levantaba los planos de acción y diri-ría las operaciones;en el invierno, gia las operaciones;en el invierno cuando todo estaba cubierto de nie ve, estos ejercicios militares se con-vertian en batallas, tiroteándose con-bolas de hielo. Se cucontraba en-tonces en su elemento, tomando el

refan diciéndole que no los tendría jistos, y él contestaba: ustedes verán que los tendré. El día antes del bai-le fué domle el zapatero. —¿Están listes mis zapatos?

-- ¿nstan listes inis zapatos:
-- No, señor.
-- Muy bien! Le advierto que si
-- ¡Muy bien! Le advierto que si
perro lo devorará. Y salió majestuosamente seguido de su tremendo mastin.

Al día siguiente, desda las seis de la mañana, el pobre artesano recibía ca-da cinco minutos un mensajero, quien le preguntaba en tono solemne y lu-gubre:

gubre:
—¿Está el calzado del señor Bismarck? Innecesario será decir que el
zapatero cumplió puntualmente.

De estudiante tuvo veintiocho
duelos y jamás sacó un rasguño.
Cuando fué delegado prusiano la
dieta federal de Franckfort, solicitó del dueño de la casa donde estaba hospedado, que colocara un timbre para comunierise con el cuarto
de su criado; pero este, natural de
Franckfort y enemigo acérrimo de
los prusianos, contestó que si quería
un timbre, tenía que colocarlo por
su cuenta. su cuenta.

No pasó mucho sin que la detonación de una pistola en el cuarto del joven delegado, y el dueno de casa alarmado y pensando en algún suicidio, eutró desaforado al cuarto, donde encontró à Bismarck sentado ante muchos documentos, fumando su pipa con la mayor tranqui-lidad. Sobre la mesa había una pistola, aun humeando.

—Por amor de Dios, ¿que ha pa sado? exclamó el propietario más

muerto que vivo.

muerto que vivo.

—Nada, nada, contestó Bismarck,
No se altere, estaba llamando á mi
eriado; es una señal inofensiva, à la
que tendrá usted que acostumbrase, pues no dudo que la tendré que
repatir con frecuencia. Al dia siguiente estaba el timbre colocado

El carácter del hombre está mejor
instando condo con del condo condo con del condo con del condo con del condo con del condo condo con del condo con del condo con del condo con del condo condo con del condo condo con del condo con del condo condo con del condo con del cond

ilustrado cuando estuvo ename

lo.

En una reunión se enamoró à primera vista de la señorita Pertt Kaumer, pero no le manifestó sus sentimientos. Al día siguiente escribió à los padres de ésta [sin conocerlos], pidiendo la mano de su hija. Estos, asustalos, pues la reputación de Bismarck era tremenda, no contestaron en uno ni en otro sentido, y sólo lo invitaron à que pasarra à verlos.

La recibieron con aire solemps.

Le recibieron con aire solemne, mientras que la joven permanecia con los ojos modestamente fijos en el suelo; al descender Bismarck del carruaje, le echó los brazos al cue-llo, abrazándola y besándola, antes de que pudieran objetar. El resultado fué un iumediato ma-

trimonio. En su aceptación de Jefe del Ministerio en 1862, da una prue-ba grande de la corfianza que teuía

en si mismo,

El Ministerio había sido derrotado con respecto al presupuesto de guerra. El Rey estaba ideseoso de que Bismarck prepondría.

que Bisharos preponaria.

Al terco Von Roon, Ministro de
Guerra, se comisionó para sondearlo.
Pero toda esta ansiedad era innecesaria. Bismarck, al ser informado
de los descos del rey, simplemente
contestó: "Aquí estoy yo."

## Avisos.

SE ALQUILA

en módico precio los altos de la casa N". 101 de la calle de "Sucre", y una pieza del entre suelo.

En esta imprenta están las llaves.

Marzo 3 de 1894.

## AGENCIA GENERAL

-DE-

# L. J. PEREIRA Y Ca.

'Pichincha" y "Arzobispo".

SE ENCARGAN

de todas las comisiones que se le encomienden; venden y compran casas, covachas, solares y muebles.

Enero 27 de 1894.

Acreditado Taller de Hojalatería y Colchonería

Nueve de Octubre N.º 9. alle

SE TRABAJA

con esmero y prontitud á precios equita ITTOS



## TALLER

## ENCUADERNACION.

CALLE DE LUQUE No. 69.

BAJO EL "ASILO GALECIO"

Se encuaderna á todo gusto, se dora á fuego sobre cualquier objeto, se trabajan mapas y planos de todo tamaño. Trabajo esmerado y CUMPLIDO.

Precios módicos. Prueba hace fé!!!

Federico Leniberger.

Para los días Miércoles y EN LA TARDE

Se exceptúan los feriados. ADMITE SUSCRIPCIONES:

Por 3 meses á Sl. 1-20 | Por 6 meses á St. 2-40

Por 12 meses St. 4--80. Vale:

ntavos el día de salida. — 10 centavos el dia siguiente al de salida. —20 centavos desde un mes después. 5 centavos el día de salida.

) : de todo género

Y LUNA HNOS. Enero 1º. de 1894.

## Folletín.

MARTIRIOSINGLORIA

6

### El último Amor POR

Maria del Pilar Sinnés de Marco.

(Continuación.)

La salida de Mulrid del baron y de su mujer se parecía mas á una huida que á un viaje dispuesto y llevado á cabo con tranquilidad.

La madre de Gustavo fué el gran La madre de Gustavo fué el gran sonsuelo de las dos pobres mujeres eu su dolor, y habiéndoseles noticia-do que la quinta se iba á vender pa-ra pago de acreedores, la viuda acon-sejó á su hijo que se casase con Le-ticia al instante, a fin de darle el amparo que le faltaba.

Un dia llegó una carta para Leti-cia;esta la abrió y dió á la madre de Gustavo otra que habia llegado pa-

Decía que se hallaba delicada de salud y que deseaba mucho volver a España.

Apenas hablaba de su marido y se

limitaba á dar afectos suyos para Leticia y Marta.

Letien y Marca.

Lo que es á mi, dijo la nodriza,
eso no me cuela. El señor barou uo
me pueda ver ni en pintura; en cuan
to á que mi pobre niña esté bien y contenta, lo creo menos; la conozco, y veo, por lo que dice, que pasa la pena negra. ¡Ay, amo mío, amo mío! ¡Qué cuenta habra tenido que rendir á Dios por dar a su hija semejante marido!

Mejante marido:

Al hablar así, con el acento de la desesperación, se desprendían amargas lágrimas de los ojos de Marta.

Por la noche, cuando Leticia y la nodríza pasaron á la quinta donde la la contracta de la contracta

habitaba Gustavo y su madre, esta le dió la carta que el jóven había re-cibido, Leticia miró la firma y exclamó:

- Jorge! ¿Es Jorge el que escribe?

—Si, hija mía, y bien tristemente! repuso la madre de Gustavo. Lee. Leticia leyő en alta voz lo que si-

Gustavo otra que había llegado para el.

Ambas tenían el sello de Baden.
La de Leticia era de su prima, y respiraba una gran tristeza, pero de nada se que jaba, sino de no ballar consuelo para la muerte de su bnen para la cons su merido, como si el Cielo deseara negar quí se había del asunto y se comen-

me el bien del olvido.

"¡Pobre Fernanda! qué cambiada la he hallado! Ya ha desaparecido la niña alegre y llena de gracias, y solo hay en su lugar una triste mujer pálida y abatida. "He sabido el trájico fin de su pa-

"He sabido el trajeo in de sa pa-dre, no por ella, con quien ni una sola palabra he cambiado, sino por-que aquí hay una crónica que se o-cupa y publica la historia de todos los viajeros que llegán, y escudriña si vienen por motivos de salud, de especulación ó por otra parte cualquier

peculación ó por otra parte cualquier causa que sea; es decir, que al instante que llega una persona se averigua su vida pasada, lo que ha sido, lo que es y hasta lo que espera ser. «Envuelta, pues, en el vapor de la sangre del hombre desgraciado à quien esperé llamar padre un discouvuelta an la nunerta del padre. nvuelta en la muerte del padre de Fernanda, ha llegado la historia de su marido, historia repugnante, lle-na de desórdenes, como tambien otras; se ha dicho que él ha ocasio-nado la muerte de su suegro, pidiéndole con premura, y para vengarse de sus reconvenciones, tres miliones que le debia, y que el infeliz se dió la muerte al enviárselos, porque esto le arruinaba tan por completo como iba á quedarse el día que se los

ta sin miramiento alguno

"Además, la vida que lleva su ma rido es el escándalo de esta gente, que se escandalio de esta gente, que se escandaliza de muy pocas cosas; el baron pasa las noches jugando, y aunque se le dejaba cuando 
llegó ganar alguna vez, ahora pierde 
siempre, y la orónica de que te hablé 
dice que se halla completamente arruinado.

"La desgracia ha caido, pues, for-midable, inmensa, sobre Fernanda, antes de haber cumplido los diez y seis años de su vida: pobre niña, d la que quería, á la que podia yo ha-ber hecho tan feliz! ¡de que le ha servido dar su libertad y la dicha de serviuo dar su intercad y la dicha de toda su vida para salvar à su padre de la ruina, si esta ruina se ha con-sumado con tan horribles oricunstan-cias! [si este padre ha muerto de tan desastrosa manera!

desastrosa manera!

"Ella vive muy retirada: apenas sale de su habitación de la fondamo obstante, cuando se dispone alguna partida de placer, alguna diversión general, en la que sería notada el no tomur parte, allí está la baronesa de Valdemar, silenciosa y triste, pero con una plácida sonrisa y una dulce palabra en los labios para todo el que le había: apesar de su profunda melancolla y de su debil sand, su helleza y su esquisita y deficada elegancia la hacen sabresalir entre teres.

Tip, de "EI Iris"